



**CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL
PROVINCIA DE SALTA**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL PROVINCIA DE SALTA
25/03/24, 14:30 HS., PRESENCIAL EN EL CONSEJO PROFESIONAL DE CS. ECONÓMICAS
(CALLE ESPAÑA N°1420)**

En Salta, a los 25 días del mes de marzo de 2024, se realiza la presente Sesión Extraordinaria de forma presencial en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Se encuentran presentes los Consejeros representantes de las siguientes Instituciones y/o sectores:

- 1.- Arzobispado de Salta
- 2.- Asociación Alianza Israelita de SS.MM.
- 3.- Cámara de Comercio e Industria de Salta
- 4.- Cámara de Comercio e Industria de Oran/Metan
- 5.-Cámara de Turismo de Salta
- 6.-Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesionales Afines (COPAIPA)
- 7.-Consejo Profesional de Cs. Económicas
- 8.-Federación de Entidades Universitarias Salta (FEPUSA)
- 9.-Foro de Intendentes de la Provincia
- 10.-Fundación Proyungas
- 11.- Fundación Salta
- 12.- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)
- 13.- Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)
- 14.-Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS)
- 15.-Organización Argentina de Jóvenes para las Naciones Unidas (OAJNU)
- 16.- Representante del Poder Ejecutivo Provincial (Presidente)
- 17.- Representante del Poder Ejecutivo Provincial
- 18.-Sindicato de Empleados de Comercio



**CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL
PROVINCIA DE SALTA**

- 19.- Sociedad Rural Salteña
- 20.- Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN)
- 21.- Unión Industrial de Salta

Se encuentran ausentes:

- 1.-Asociación Dr. Miguel Ragone
- 2.-Cámara de la Minería de Salta
- 3.-Federación de Centros Vecinales de la Provincia
- 4.-Foro Provincial de la Agricultura Familiar (FOPAF)
- 5.-Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS)
- 6.-Fundación Alfarcito
- 7.-Foro de Intendentes de la Provincia
- 8.-Universidad Católica de Salta
- 9.-Universidad Nacional de Salta (UNSA)
- 10.- Unión Obrera de la Construcción de la Rep. Argentina (UOCRA)

Contando con el quórum establecido por el art. 13 de la Ley nº 7784, se inicia la Sesión a las 14:35 hs., para tratar el siguiente Orden del día,

ORDEN DEL DIA

- PUESTA A CONSIDERACIÓN CONFORMACIÓN DE UNA FUNDACIÓN DEL CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL
- DEFINICIÓN DE AUTORIDADES INICIALES DE LA FUNDACIÓN

El Consejo Económico Social de la Provincia de Salta, se reúne en este acto para constituir una entidad civil sin fines de lucro, bajo la forma jurídica de FUNDACION con el objeto de dedicarse a la realización de proyectos, estudios, investigaciones, seminarios, debates, publicaciones, capacitaciones y todo tipo de actividades orientadas a optimizar y facilitar los procesos de formulación de políticas públicas y obras



**CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL
PROVINCIA DE SALTA**

estratégicas, procurando articular e integrar las opiniones de todos los sectores sociales, económicos, académicos y culturales involucrados en las mismas.

Dicha entidad tendrá como Denominación Social, “FUNDACIÓN DE CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL DE SALTA”, constituyendo domicilio de la fundación en calle Zuviría N° 291, ciudad de Salta, Provincia de Salta.

La FUNDACIÓN se registrará por el estatuto que se aprueba en este acto y que se transcribe íntegramente por separado, debiendo tenerse como parte integrante de la presente Acta Constitutiva.

Capital Inicial: El Consejo Económico Social, como entidad fundadora aporta como capital de la fundación que se crea, la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000), en efectivo.

De esta manera, el fundador se compromete a donar a la entidad los siguientes aportes: primer año: (como capital inicial) \$ 100.000,00 (Pesos cien Mil); segundo año: \$ 100.000,00 (Pesos Cien Mil) y el tercer año: \$ 100.000,00 (Pesos Cien Mil).

El Fundador decide que el primer Consejo de Administración estará integrado por SEIS (6) miembros de la siguiente manera:

COMISIÓN DIRECTIVA:

- | | |
|---|--------------------|
| I. PRESIDENTE: Hugo González | D.N.I.: 8.495.205 |
| II. SECRETARIO: Magdalena Day | D.N.I.: 29.737.197 |
| III. TESORERO: Juan Pablo López López | D.N.I.: 27.034.407 |
| IV. VOCAL TITULAR I: Carlos Horacio Gutiérrez | D.N.I.: 10.494.323 |
| V. VOCAL TITULAR II: Joaquín María Elizalde | D.N.I.: 30.698.057 |
| VI. VOCAL TITULAR III: Jorge Daniel Banchik | D.N.I.: 14.707.941 |

Se deja aclarado que la integración de los cargos de Tesorero y Vocales I, II y III, mencionados son ad referéndum de las instituciones a las cuales cada una de las personas designadas representan.

En lo sucesivo, la designación y renovación de los consejeros operara de acuerdo con las Clausulas estatutarias pertinentes.

El fundador de acuerdo a lo establecido por el artículo 11° de la Ley 19.836 “LEY DE FUNDACIONES” se reserva en forma permanente la Presidencia del Consejo de Administración, designándose a tal fin al Presidente del Consejo Económico Social. Además se reserva la facultad de designación del resto de los Consejeros, así como la



**CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL
PROVINCIA DE SALTA**

facultad de aprobar o desaprobar las resoluciones del Consejo de Administración en casos que se refieren a aspectos institucionales de gravitación, como ser fusión, reforma, disolución, etc. que además deberán requerir la aprobación de las dos terceras partes del consejo.

Se deja expresa constancia de que estas facultades especiales son de carácter personal e indelegables.

El Consejo de Administración autoriza expresamente al Señor Hugo González D.N.I.: 8.495.205, a suscribir todos los documentos constitutivos de la Fundación.

Asimismo por la presente el Consejo de Administración autoriza a los señores Hugo González, D.N.I. Nro. 8.495.205 y/o Flavio Javier Aguilera, D.N.I. Nro. 21.312.803, para realizar los trámites necesarios para la obtención de la personería jurídica de la entidad, pudiendo aceptar todas las modificaciones que la Inspección de Personas Jurídicas estime necesarias, en relación con el acta de constitución como con el Estatuto. Asimismo quedan facultados a realizar todos los tramites de inscripción de la Fundación en los organismos de contralor Nacionales y Provinciales que sean necesarios por el objeto de la sociedad, a saber, AFIP, DGR Provincia de Salta, UIF, etc..

Habiendo tratado todos los temas del Orden del Día, se da por finalizada la Sesión Ordinaria siendo las 15:00 hs.

Institución	Carácter (titular / suplente)	Firma	Aclaración
Arzobispado de Salta	TITULAR		P. DUVAL DOMINGO CASIMIRO
Asociación Alianza Israelita de SS. MM.	titular		Jorge Bond
Asociación Dr. Miguel Ragone			
Cámara de Comercio e Industria de Salta	SUPLENTE		JAVIER CORNEJO



**CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL
PROVINCIA DE SALTA**

Institución	Carácter (titular / suplente)	Firma	Aclaración
Cámara de Comercio e Industria Orán/Metán	Titular		
Cámara de la Minería de Salta			
Cámara de Turismo de Salta	Titular		Juan Chiqui
Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesiones Afines (COPAIPA)	Suplente		Horacio Gutierrez
Consejo Profesional de Cs. Económicas	Suplente		Sergio Navarro
Federación de Centros Vecinales de la Provincia			
Federación de Entidades Universitarias Salta (FEPUSA)	Titular SUPLENTE		Elisa Verdones GUSTAVO BARRALAN
Foro de Intendentes de la Provincia	Intendente		Daniel Mora
Foro de Intendentes de la Prov.			
Foro Provincial de la Agricultura Familiar (FOPAF)			



**CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL
PROVINCIA DE SALTA**

Institución	Carácter (titular / suplente)	Firma	Aclaración
Fundación Alfarcito			
Fundación Proyungas			Mariano Aguirre
Fundación Salta			Guillermo Sego
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)	Suplente		María Laura Agüero
Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)	Suplente		Rosalia Aguirre Bras
Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS)	Suplente		Jessica Rosio Roldán
Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS)			
Organización Argentina Jóvenes para Naciones Unidas (OAJNU)	Titular		Agustina Martínez
Representante del Poder Ejecutivo Provincial	titular		María del Rey
Representante del Poder Ejecutivo Provincial			



**CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL
PROVINCIA DE SALTA**

Institución	Carácter (titular / suplente)	Firma	Aclaración
Representante del Poder Ejecutivo Provincial (Presidente)	TITULAR		NUGO GORNUS
Sindicato de Empleados de Comercio	SUPLENTE		EDUARDO MARRAZO
Sociedad Rural Salteña	Titular		Fay Espino
Universidad Nacional de Salta (UNSA)			
Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN)			
Unión Industrial de Salta	Titular		Eduardo Casasmerdi E.
Unión Obrera de la Construcción de la Rep. Arg. (UOCRA)			
Universidad Católica de Salta	Titular		Don Sacha